



Gobierno de la
República de Honduras

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA PRESIDENCIA

CONSTANCIA

La suscrita, Sub-Gerente de Recursos Humanos de la **Secretaría de Estado de la Presidencia**, por la presente hace constar que en el mes de febrero del presente año, no se efectuó pago de honorarios de consultoría, por lo cual no se generó reporte para dicho mes.

Y para los efectos que estime convenientes, se le extiende la presente Constancia en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los siete (07) días del mes de marzo del dos mil dieciséis.



NIMIA AGUILAR TORRES
Sub-Gerente Recursos Humanos